



*Intendencia Municipal de  
Mar Chiquita*

Coronel Vidal, 24 de abril de 1996.-

VISTO

La comunicación cursada por el H. Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del D. E. la sanción de la Ordenanza N°. 84/96 ; y

CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fué comunicada al D. E. con fecha 23-04-96

Que de conformidad a lo establecido en el art. 108 inc. 2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D. E. la promulgación de las Ordenanzas; Por ello;

El Intendente Municipal en uso de sus facultades

— DECRETA —

ARTICULO 1º. Promúlguese la Ordenanza N°. 84/96 , sancionada por el H. Concejo Deliberante con fecha 12-04-96 , cuya copia, como anexo, forma parte del presente Decreto.

ARTICULO 2º. Comuníquese a quienes corresponda y dése al Registro Oficial.

Dr. JUAN C. TADEY  
Secretario de Hacienda y Finanzas

DECRETO N°. 674  
p.d.r.o.



MIGUEL A. H. GOBURU  
Intendente Municipal



Honorable Concejo Deliberante  
de Mar Chiquita

VISTO;

El Expediente administrativo n° 150 - C.P.L.A.-96;

El Club Parque La Armonía ofrece a la Municipalidad de Mar Chiquita, en donación, cuatro farolas para conexión sin cargo alguno, para los lotes 4 y 5 de la Manzana 14; Lote 6 de la Manzana 19 y Lote 5 de la Manzana 19; y  
CONSIDERANDO:

Que no existe ningún inconveniente para su aceptación;

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA, EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA CON FUERZA DE:

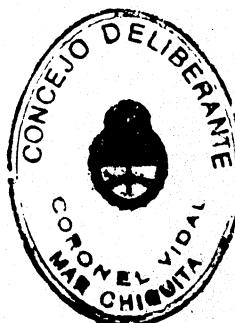
----- ORDENANZA -----

ARTICULO 1º) ACEPTASE la donación de cuatro (4) farolas ofrecidas por el CLUB PARQUE LA ARMONIA, para los terrenos ubicados en Lotes 4 y 5 de la Manzana 14; Lote 6 de la Manzana 19 y Lote 5 de la Manzana 19. --

ARTICULO 2º) De Forma. --

ORDENANZA N° 84

DADA EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA, EN SESION ORDINARIA DEL DIA DOCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS (12.4.96). --



*Hector E. Llamas*  
HECTOR E. LLAMAS  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante

SECRETARIA ENTRADA	23 ABR 1996
Alfredo A. Ferraro Secretario H.C.D.	<i>[Signature]</i>